

EXP-UNC 0030722/2018.

Córdoba, 19 de junio de 2018.

VISTO

El viaje que debe realizar la Dra. Linda Victoria SAAL (Prof. Titular DE – legajo 17747) a la ciudad de Cortona (Italia) donde permanecerá por el lapso 22 de junio al 05 de julio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada participará en el congreso "Goemetric Aspects of Harmonc Analysis" en homenaje a Fulvio RICCI;

Que las actividades ha desarrollar por la Dra. SAAL son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar a la Dra. Linda Victoria SAAL (Prof. Titular DE – legajo 17747), se traslade en comisión a la ciudad de Cortona (Italia) donde permanecerá por el lapso 22 de junio al 05 de julio del corriente año, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 273/2018.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF